

Santiago 29 de mayo de 2019

## COMUNICADO

La Federación Nacional Universitaria de Deportes de Chile (FENAUDE), que representa a las 28 Instituciones de Educación Superior que la componen y con representación en las distintas regiones del País, manifiestan su preocupación y total rechazo ante la modificación del currículum nacional para los cursos de 3° y 4° año de enseñanza media. Decisión aprobada recientemente por el Consejo Nacional de Educación (CNED), que no hace otra cosa que desconocer el rol que juega la actividad física y el deporte en el desarrollo integral de las personas en todos sus niveles y etapas de vida.

Entendiendo a la Educación Física como una herramienta de aprendizaje inclusiva y democrática, como agente de transformación social y de transferencia de conocimiento asociado al fortalecimiento de valores y hábitos de vida saludable, sólo podría comprenderse tal medida del CNED, como un retroceso a las expectativas y retos que persigue la sociedad en el siglo XXI.

Junto con lo anterior, la Organización Mundial de la Salud declara y recomienda que los niños entre 5 y 17 años de edad, deben invertir como mínimo 60 minutos diarios en la realización de actividad física, además, se aleja de lo declarado documentos internacionales, como la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, elaborada por la UNESCO, que proclama a la Educación Física y el Deporte al Servicio del progreso humano, favoreciendo su desarrollo e incentivando a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales, la familia y los propios individuos a inspirarse en ella, difundirla y ponerla en práctica. A su vez indica en su Artículo I, que es un derecho fundamental para todos y por lo tanto “Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social”.

Como organización que vela por el fomento y desarrollo de la educación física, el deporte, la recreación y la vida saludable de futuros profesionales, creemos que esta decisión, no hace más que extender aún más las brechas educativas y sociales existentes, que no permiten ofrecer alternativas educacionales igualitarias y de calidad para todos los chilenos, lo que lamentablemente repercute posteriormente en la falta de apoyo en los distintos niveles de formación de una persona.

Nuestra intención es invitar a las autoridades a reflexionar sobre esta decisión, considerando reunir a todos los involucrados en mesas de diálogo participativas, con la finalidad de orientar y reformular el currículum de tales niveles educativos en función de las necesidades de nuestra población, pensando así, en el crecimiento y desarrollo de nuestro país.